



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

BBVA comunica que, de acuerdo con lo previsto en los epígrafes 10 y 17 de las Condiciones Finales del Folleto Informativo de Admisión correspondiente a la emisión de bonos líneas ICO denominada "Bonos Líneas ICO – 18ª emisión", con código ISIN ES03132110J4 (la "**Emisión**"), inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 17 de junio de 2014 (n.º de registro oficial 81025), se va a proceder, coincidiendo con la fecha de pago correspondiente al 10 de junio de 2015, a la amortización anticipada parcial de la Emisión como consecuencia del ejercicio por parte del suscriptor de la Emisión de su opción de amortización anticipada, habiéndose recibido notificación en ese sentido por parte del suscriptor con fecha 20 de mayo de 2015.

A continuación se detallan las características básicas de la Emisión y de la referida amortización anticipada parcial:

Importe nominal inicial:	5.750.000 euros.
Número de valores:	230.
Valor nominal unitario:	25.000 euros.
Fecha de emisión:	10 de junio de 2014.
Importe nominal de la amortización parcial:	1.478.297,40 euros.
Reducción del valor nominal unitario:	-6.427,38 euros.
Fecha de amortización:	10 de junio de 2015.

Asimismo, se hace constar que se han realizado todas las comunicaciones necesarias a los organismos correspondientes, así como al Comisario del Sindicato de Bonistas de la Emisión.

Madrid, 26 de mayo de 2015